

## CONTENIDO

1.	NORMAS A OBSERVAR EN EL IES LA ERÍA EL DÍA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA .....	1
2.	MATERIAL QUE DEBE LLEVAR CADA ASPIRANTE.....	2
3.	NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS .....	3
4.	CALENDARIO.....	4
5.	RECLAMACIONES .....	5
6.	CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN .....	5
7.	LISTADO DE ASPIRANTES, AULAS DE EXAMEN Y HORAS DE LLAMAMIENTO .....	6
	<b>Modelo 10.1:</b> Solicitud de reclamación.....	8
	<b>Modelo 10.2. A</b> Modelo de solicitud de copias de exámenes .....	9

### 1. NORMAS A OBSERVAR EN EL IES LA ERÍA EL DÍA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

#### A) Ejercicios parte común (mañana del día 22 de mayo)

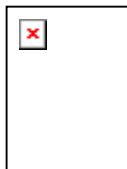
1. Las personas aspirantes esperarán en el patio exterior frente a puerta principal, sito en la C/ La regenta, 4 de Oviedo.
2. Las personas aspirantes que vayan a realizar la prueba en una misma aula serán llamadas **en el patio exterior a las 8:45 horas** por un miembro del tribunal. Se entrará en el IES acompañados de esa persona que les guiará al aula de realización de la prueba.

#### B) Ejercicios parte específica (tarde del día 22 de mayo)

3. Las personas aspirantes esperarán en el patio exterior frente a puerta principal, sito en la C/ La regenta, 4 de Oviedo.
4. Las personas aspirantes que vayan a realizar la prueba en una misma aula serán llamadas en el patio exterior **a las 16:30 horas** por un miembro del tribunal. Se entrará en el IES acompañados de esa persona que les guiará al aula de realización de la prueba.

#### C) Normas comunes (mañana y tarde)

5. Llegados al aula, se realizará el llamamiento individual, las personas aspirantes ocuparán la mesa que se les indique y dejarán encima de ella su DNI, pasaporte o documento que acredite su identidad con la foto hacia arriba, así como el material necesario para la realización de la prueba correspondiente. El resto de sus pertenencias deberá depositarlas ordenadas debajo de su silla.
6. El sitio de trabajo asignado será el que deban ocupar para la realización de todos los ejercicios de la mañana. Bajo ningún concepto podrá mover su mesa y silla de trabajo.
7. No se podrá compartir material entre personas (lápices, bolígrafos, calculadoras, etc). En caso de que algún aspirante tenga algún problema con su material, por favor, comuníquelo al miembro del tribunal que se encuentre en el aula.
8. Terminada la prueba, la salida del aula se realizará de forma ordenada. En los periodos de descanso entre pruebas, **los aspirantes no permanecerán en los pasillos del IES**, podrá salir del IES, ir a la cafetería o permanecer en el patio interior del centro.
9. Se permitirá la entrada al ejercicio a las personas aspirantes con un retraso máximo de 30 minutos. En ningún caso se podrá entrar al aula una vez que haya salido de la misma algún aspirante.
10. No se permitirá salir del aula en los 30 primeros minutos tras el inicio de la prueba.



## 2. MATERIAL QUE DEBE LLEVAR CADA ASPIRANTE

Recordemos que no es posible compartir el material, ni ningún otro objeto personal (teléfonos, por ejemplo). Si se presenta algún problema al respecto comentarlo a un miembro del tribunal.

El material permitido es exclusivamente el indicado a continuación, donde además se recogen, a modo de aclaración, prohibiciones expresas. El IES no entregará ningún material, salvo un folio sellado para anotaciones, será la persona aspirante quien, en su caso, deba portar el material necesario para cada prueba que esté recogido en las listas siguientes (bolígrafo, calculadora, etc.)

### ***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Lengua Castellana y Literatura (duración de 1,5 horas).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

### ***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Lengua Extranjera (duración de 1 hora).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

No se permiten diccionarios durante la realización de la prueba.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

### ***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Matemáticas (duración de 1,5 horas).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro. Se permitirá el uso de lápiz única y exclusivamente para la realización de las gráficas que sean necesarias.

Se podrá utilizar calculadora científica, pero no gráfica ni programable.

Se podrá usar material de dibujo (se aconseja, al menos, regla graduada).

Se permitirá el uso de tablas de las distribuciones binomial y normal.

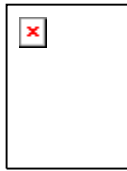
Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

### ***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Historia (duración de 1,5 horas).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.



***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (duración de 2 horas)***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se podrá utilizar calculadora científica, pero no gráfica ni programable.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada.

***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Psicología (duración de 2 horas)***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada.

***Materiales necesarios para la realización de la prueba de Segunda Lengua Extranjera (duración de 2 horas).***

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

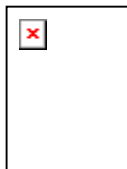
No se permite el uso de lápiz o portaminas.

No se permiten diccionarios durante la realización de la prueba, ni de ningún otro material de consulta.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

### 3. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

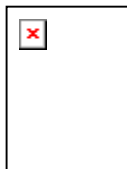
- Cada aspirante deberá llevar su material, no podrá compartirlo con ninguna otra persona. En caso de tener algún problema al respecto debe comunicarlo a un miembro del tribunal.
- Deberá llevarse DNI, pasaporte o cualquier otro documento legal **en vigor** que acredite la identidad de la persona.
- Debe estar presente en el lugar y hora indicados (patio exterior de la entrada principal del IES a las 8:45 horas para la realización de la parte común y a las 16:30 horas para la parte específica).
- Debe respetar las normas establecidas, en concreto las indicadas en este documento referidas al IES La Ería. El día de la prueba se le darán normas específicas que debe seguir, por lo que deberá estar atento a las indicaciones del tribunal.
- En caso de tener el pelo largo, debe recogerlo en coleta o moño.
- No está permitido abandonar el examen antes de que transcurran 30 minutos desde su inicio.
- No se permite la utilización de teléfonos móviles, auriculares u otros aparatos electrónicos, excepto las prótesis auditivas. El teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico debe permanecer apagado y recogido en todo momento.



- Dentro del cuadernillo del examen están las instrucciones específicas para realizar el ejercicio, deben leerlas detenidamente. También se les entregará un folio sellado, en el que pueden hacer operaciones, esquemas, etc. Este folio deben entregarlo junto con el cuadernillo del examen al finalizar la prueba. El contenido del folio no será tenido en cuenta a la hora de corregir el examen. No se podrá sacar del aula de examen ni el cuadernillo de la prueba ni el folio de apoyo.
- Cuando se les entregue el cuadernillo deben dejarlo cerrado, boca abajo y encima de la mesa hasta que se les indique que pueden comenzar el ejercicio.
- Todos los exámenes los realizarán en la misma mesa y silla que se les haya asignado.
- Si algún aspirante necesita certificado de haber asistido a las pruebas lo solicitará al entrar al aula a un miembro del tribunal.

#### 4. CALENDARIO

Fecha	Actuación	
9 de mayo	Publicación del listado de personas que tienen que realizar la prueba en el IES La Ería con el horario y aula de realización de los distintos ejercicios	
22 de mayo	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior según el horario siguiente:	
	A las 8:30 horas	Constitución de los Tribunales en las sedes de realización.
	A las 8:45 horas	Convocatoria y llamamiento de las personas aspirantes para la parte común
	De 09:15 a 10:45	Parte común. Ejercicio de <i>Lengua Castellana y Literatura</i> (1,5 horas)
	10:45 a 11:15 DESCANSO	En cafetería, patio o zona exterior del IES
	De 11:15 a 12:15	Parte común. Ejercicio de <i>lengua Extranjera</i> (1 hora)
	12:15 a 12:45 DESCANSO	En cafetería, patio o zona exterior del IES
	De 12:45 a 14:15	Parte común. Ejercicio de <i>Matemáticas o Historia</i> (1,5 horas)
	16:30 horas	Convocatoria y llamamiento de las personas aspirantes para la parte específica.
De 16:45 a 18:45	Parte específica. Ejercicio de Economía de la Empresa, Psicología o Segunda Lengua Extranjera	
3 de junio	Publicación en la web del IES, en el tablón de anuncios y en <a href="http://www.educastur.es">www.educastur.es</a> , de las actas de calificación	
4 de junio	Inicio del periodo de reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso a CFGS (en modelo oficial 10.1 a presentar en la secretaría del IES La Ería). Inicio del plazo de solicitud de copia de las pruebas de acceso a CFGS (modelo a solicitar en la secretaría del IES La Ería. El aspirante deberá abonar el precio de las copias realizadas y firmar su recibí) <b>De 11:00 a 12:30 horas las personas aspirantes podrán revisar sus pruebas y resolver dudas con los miembros del tribunal.</b>	
10 de junio	Fin de plazo de presentación de reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso a CFGS. (en modelo oficial 10.1 a presentar en la secretaría del IES La Ería). Fin del plazo de solicitud de copia de la prueba de acceso a CFGS realizada (modelo a solicitar en la secretaría del IES La Ería. El aspirante deberá abonar el precio de las copias realizadas y firmar su recibí).	
13 de junio	Comunicación a las personas interesadas de la resolución de las reclamaciones: recoger resolución en la secretaría del IES La Ería en horario de 9:00 a 14:00 horas	
A partir del 15 de junio	1 mes para interponer recurso de alzada	
Hasta el 27 de junio	Envío por la presidenta de fichas síntesis, certificados de asistencia e informes estadísticos a la Consejería.	



## 5. RECLAMACIONES

Las personas aspirantes podrán presentar reclamación contra la calificación obtenida, dirigida a la presidenta del tribunal (modelo 10.1 de instancia incluido en el anexo de este documento).

El plazo para presentar las reclamaciones es del 4 al 10 de junio de 2025.

Las reclamaciones podrán presentarse por correo electrónico dirigido a la dirección [ieseria@educastur.org](mailto:ieseria@educastur.org) o bien en la Secretaría del IES La Ería. Se recomienda su presentación en el IES La Ería ya que está habiendo retrasos en el envío de documentos presentados en algunos registros.

Según el artículo 13.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas tienen derecho al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por tanto, las personas aspirantes que deseen obtener una copia de su prueba deberán solicitarlo por escrito dentro del plazo de reclamaciones contra las calificaciones (modelo 10.2.A que se anexa). La persona interesada deberá pasar a recoger las copias solicitadas por el IES La Ería en la fecha y hora que se le indique por correo electrónico y/o teléfono. Cada copia se le cobrará a 10 ctm de euro. Deberá firmar un recibí de su recepción por lo que deberá presentar el DNI, pasaporte o documento que acredite su identidad.

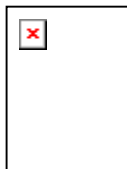
Presentada la reclamación a la calificación, la presidenta del tribunal notificará por escrito a la persona interesada la resolución adoptada, para recoger la resolución se deberán personar en el IES La Ería el día 13 de junio. En el caso de que las personas reclamantes no recogieran la notificación ese día, la presidenta del tribunal enviará la resolución por correo certificado con acuse de recibo a las personas interesadas.

### RECURSO DE ALZADA ANTE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Contra la resolución de la reclamación se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Consejera de Educación. La resolución del recurso de alzada pondrá fin a la vía administrativa.

## 6. CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Quienes hayan participado en la prueba de acceso en el IES La Ería, podrán solicitar en la secretaría del IES la expedición del correspondiente certificado.



## 7. LISTADO DE ASPIRANTES, AULAS DE EXAMEN Y HORAS DE LLAMAMIENTO

La distribución de las personas aspirantes por aulas (identificadas por NIE) será la siguiente:

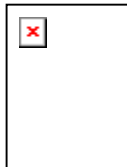
### Ejercicios de mañana:

AULA 119 (ejercicio de Historia)	AULA 120 (ejercicio de Historia)	AULA 121 (ejercicio de Matemáticas)
1376466	1222138	1852913
1341399	1378843	1335655
1376932	1718201	1342024
1862438	1417003	1377303
1295453	1391120	1263553
1345796	1862662	1343649
1233107	1231122	1159285
1563266	1343321	1624239
1791443	1375442	1169229
1854612	1199372	1226963
1807750	1131898	1380020
1404920	1258082	1718283
1246715	1612943	1431860
1862853	1261526	1855520
1862775	1140400	1836560
1862778	1373623	1824520
1231591	1581394	1374699
1862876	1756960	1382159
1862442	1344764	1440799
1344559	1863058	1380543
1212940	1226047	1598862
1862407	1215795	1377907
1343164	1863273	1228632
1050386	1376899	1540993
1767382	1734729	1305693
1279294	1754717	1377256
1256103	1862522	1230467
1428132	1296984	

### Ejercicios de tarde:

AULA 119	aspirantes con ejercicio de Empresa y Diseño de modelos de Negocio
AULA 120	aspirantes con ejercicio de Psicología o Segunda Lengua extranjera

Este documento queda publicado el 9 de mayo de 2025 en el tablón de anuncios del IES La Ería

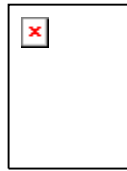


VºBº



La directora  
Fdo.: Emma Álvarez Valle

La secretaria  
Fdo: Susana Matarredona Menéndez



Modelo 10.1: Solicitud de reclamación

Don/Doña:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

Indique

Con domicilio en

Tipo vía:

Nombre vía:

Númer  
o

Esc.

Piso

Letra

Código Postal:

Provincia:

Municipio:

Localidad:

Teléfono:

EXPONE

.....  
.....  
.....  
.....

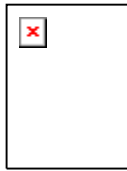
SOLICITA

.....  
.....  
.....

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_  
\_\_\_\_\_ interesad\_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



**Modelo 10.2. A** Modelo de solicitud de copias de exámenes

Don/Doña:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

Solicita copia de los ejercicios de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio de formación profesional que se relacionan a continuación:

---

---

---

---

---

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Fdo.: \_\_\_\_\_